

Andaluz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación de los mismos.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz.

Con la promulgación de la referida Ley 1/1991 se puede realizar la inscripción en dicho Catálogo con carácter genérico cuando se pretenda únicamente identificar un bien como parte integrante de nuestro Patrimonio.

Siguiendo esta vía abierta por la legislación autonómica andaluza, se propone ahora incluir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el conjunto de la Máquina de Vapor Fija de Sierra Almagrera (Cuevas del Almanzora, Almería), con carácter genérico.

II. La Máquina de Vapor Fija de Sierra Almagrera encuentra su importancia no sólo en la historiografía contemporánea de la provincia, sino también en la de todo el ámbito del Sudoeste peninsular, y queda evidenciada por la producción bibliográfica existente en las que se hace referencia a esta tipología de máquinas exclusivamente, o en relación con las explotaciones mineras y la historia económica, en general.

Esta máquina de vapor es la más antigua conservada en Andalucía con estas características y con dedicación a la minería, y por extensión la más antigua de España. En el ámbito europeo son escasísimos los ejemplares conservados anteriores a 1875, lo que confiere a nuestro ejemplar un altísimo valor patrimonial.

La singularidad de su localización «in situ», en el mismo espacio donde desarrolló sus funciones dentro del sistema de minifundismo empresarial característico del distrito minero, aparte de certificar su funcionalidad concreta, le añade un valor, relativo a la aplicación de los principios tecnológicos y científicos en la explotación de los ricos veneros metalíferos andaluces. En concreto a la aplicación del vapor que ya se venía realizando en Europa, adaptado aquí a las especiales características del coto almeriense y que fueron llevadas a cabo por el ingeniero belga P. Colson.

Vista la propuesta presentada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de inscripción genérica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9.1 y 2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y en ejercicio de sus competencias según lo establecido en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, y el artículo 5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter genérico, del conjunto denominado Máquina de Vapor Fija de Sierra Almagrera (Cuevas del Almanzora, Almería), cuya descripción, denominación y delimitación se cita en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Proceder a la anotación preventiva del bien en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Tercero. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien, que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

Cuarto. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Sevilla, 5 de febrero de 2002.- El Director General, Julián Martínez García.

#### A N E X O

Denominación: Conjunto de Máquina de Vapor Fija de Sierra Almagrera.

Delimitación del inmueble (coordenadas): Coordenadas UTM 30SO61057412833.

Localización: Barranco El Chaparral.

Término municipal: Cuevas del Almanzora.

El Bien está integrado por un pozo maestro, una cabria minera de madera con dos ruedas y una estructura metálica conteniendo una máquina de vapor de doble efecto con válvula de admisión y expulsión de vapor por corredera simple completa, con dos calderas embutidas en una estructura de mampostería y un regulador. La máquina tiene un cartel donde se lee: P. Colson (estrella) Ingenieur Reading Iron Works Limited Constructeurs Angleterre. Asimismo, en una de las calderas se consigna fabricante, lugar y fecha: «La Maquinaria Terrestre y Marítima». Barcelona 1873.

*RESOLUCION de 15 de enero de 2002, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones que se citan, instrumentadas a través de convenios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones que figuran en los Anexos I, II y III de la presente Resolución, instrumentadas mediante suscripciones de convenios.

Sevilla, 15 de enero de 2002.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

#### ANEXO I

Convenio de colaboración suscrito con fecha 12 de diciembre de 2001 entre la Consejería de Cultura, la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Prado del Rey.

Importe: Quinientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y dos euros y dos céntimos (567.582,02).

Aplicación: 0.1.19.00.01.00.764.00.35B.9.

Código de proyecto: 1993/009803.

Finalidad: Financiación conjunta de las obras de construcción del Auditorio Municipal en la localidad de Prado del Rey.

Convenio de colaboración suscrito con fecha 12 de diciembre de 2001 entre la Consejería de Cultura, la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Olvera.

Importe: Catorce mil seiscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y siete céntimos (14.649,67).

Aplicación: 0.1.19.00.01.00.764.00.35B.9.

Código de proyecto: 1993/009803.

Finalidad: Financiación conjunta de las obras de reforma del Teatro de la Casa de la Cultura en la localidad de Olvera.

Convenio de colaboración suscrito con fecha 12 de diciembre de 2001 entre la Consejería de Cultura, la Diputación Provincial de Cádiz y la Entidad Local Menor de Guadalcacín.

Importe: Trescientos treinta y siete mil novecientos sesenta y cuatro euros con sesenta y un céntimos (337.964,61).

Aplicación: 0.1.19.00.01.00.764.00.35B.9.

Código de proyecto: 1993/009803.

Finalidad: Financiación conjunta de las obras de reforma del Teatro Municipal de Guadalcaén.

#### ANEXO II

Convenio de colaboración suscrito con fecha 10 de diciembre de 2001 entre la Consejería de Cultura, la Diputación Provincial de Almería y el Ayuntamiento de Huércal-Overa.

Importe: Ochocientos cuarenta y cinco mil ciento setenta y tres euros con veintisiete céntimos (845.173,27).

Aplicación: 0.1.19.00.01.00.764.00.35B.9.

Código de proyecto: 1993/009803.

Finalidad: Financiación conjunta de las obras de construcción de un espacio escénico en la localidad de Huércal-Overa.

Convenio de colaboración suscrito con fecha 13 de diciembre de 2001 entre la Consejería de Cultura, la Diputación Provincial de Huelva y el Ayuntamiento de Paymogo.

Importe: Veintitrés mil trescientos sesenta y tres euros con siete céntimos (23.363,07).

Aplicación: 0.1.19.00.01.00.764.00.35B.9.

Código de proyecto: 1993/009803.

Finalidad: Financiación conjunta de las obras de terminación de la adaptación de antiguo edificio a Centro Polifuncional en la localidad de Paymogo.

Convenio de colaboración suscrito con fecha 27 de diciembre de 2001 entre la Consejería de Cultura, la Diputación Provincial de Sevilla y el Ayuntamiento de Marinaleda.

Importe: Trescientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y seis euros con cuarenta y siete céntimos (337.666,47).

Aplicación: 0.1.19.00.01.00.764.00.35B.9.

Código de proyecto: 1993/009803.

Finalidad: Financiación conjunta de las obras de ampliación y terminación de la Casa de la Cultura de la localidad de Marinaleda.

#### ANEXO III

Convenio de colaboración suscrito con fecha 17 de diciembre de 2001 entre las Consejerías de Cultura, Educación y Ciencia, Asuntos Sociales y la Fundación Yehudi Menuhin España.

Importe: Tres mil seiscientos seis euros con siete céntimos (3.606,07).

Aplicación: 0.1.19.00.01.00.48400 ..35B .4.

Finalidad: Curso escolar 2000-2001.

Convenio de colaboración suscrito con fecha 10 de diciembre de 2001 entre las Consejerías de Cultura, Educación y Ciencia, Asuntos Sociales y la Fundación Yehudi Menuhin España.

Importe: Seis mil diez euros con doce céntimos (6.010,12).

Aplicación: 0.1.19.00.01.00.48400 ..35B .4.

Finalidad: Curso escolar 2001-2002.

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el año 2001, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.1997).

Beneficiario: Excmo. Ayto. de Algámitas.

Actividad: La realidad andaluza a través de su teatro.

Importe: 350.000 ptas. (2.103,54 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Excmo. Ayto. de El Castillo de las Guardas.  
Actividad: Actos conmemorativos del 350 aniversario de la erección de la localidad como villa independiente de Sevilla.

Importe: 250.000 ptas. (1.502,53 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Excmo. Ayto. de El Viso del Alcor.

Actividad: XVII Semana de Teatro Infantil.

Importe: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Excmo. Ayto. de Estepa.

Actividad: Actos conmemorativos de la restauración de la Torre de la Victoria.

Importe: 350.000 ptas. (2.103,54 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Excmo. Ayto. de Herrera.

Actividad: XII Noche Flamenca «Pedro el de la Timotea».

Importe: 350.000 ptas. (2.103,54 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Excmo. Ayto. de Los Palacios y Villafranca.  
Actividad: I Temporada de Teatro Municipal «Opera andaluza Carmen».

Importe: 350.000 ptas. (2.103,54 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Excmo. Ayto. de Mairena del Aljarafe.

Actividad: IX Festival de Danzas Populares.

Importe: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Excmo. Ayto. de Morón de la Frontera.

Actividad: Actividades de Teatro Infantil 2001.

Importe: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Excmo. Ayto. de Pruna.

Actividad: Taller de iniciación al flamenco.

Importe: 250.000 ptas. (1.502,53 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Excmo. Ayto. de Santiponce.

Actividad: Actos conmemorativos del nacimiento del emperador Adriano.

Importe: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .464.00.35B.

Beneficiario: Asociación «Amigos 27 de Agosto».

Actividad: Exposición Fotográfica XV aniversario de la segregación de Cañada Rosal.

Importe: 150.000 ptas. (901,52 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .484.00.35B.

Beneficiario: Asociación Cultural Flamenca «Amigos de la Guitarra».

Actividad: II Acto de exaltación a la Saeta.

Importe: 100.000 ptas. (601,01 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .484.00.35B.

Beneficiario: Grupo de Danzas «Ciudad de Dos Hermanas».

Actividad: XX Jornadas Folclóricas Internacionales.

Importe: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.41. .484.00.35B.

Beneficiario: Asociación Cultural Teatral «Escanpolo».

Actividad: IV Festival de Teatro «Martín Arjona».